ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MARCELA VILLALOBOS ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.648.876	CONTRATO No.	402-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MESETAS- GT META-ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia tecnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC, en el marco del programa de reincorporacion liderado por el consejo nacional de reincorporacion (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalizacion. (ARN)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes FARC en el marco del programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizó acompañamiento a la socialización del proyecto comunidades de economía solidaria el dia 7 de febrero en las instalaciones del auditorio de Empresas Públicas del Municipio de Mesetas , donde dieron a conocer los objetivos principales que son fortalecer a ECOMUN y realizar una proyección territorial, trasladando las experiencias que se han tenido en el continente Europeo en componentes psicolas.
2. Concertar las actividades de Reincorporación(colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizó contacto con PER y facilitadora ARN con la finalidad de explicar la demora en el desembolso de la renta básica del presente mes. Se realizó contacto con PER de las veredas San Miguel Y Puerto Nariño, para realizar visita a las veredas los dias 19 y 20 de Febrero en La Vereda San Miguel, donde se atendieron 18 PER Y Los Dias 26 y 27 de Febrero en La Vereda Puerto Nariño, con el fin de explicar oferta educativa ofrecida por parte del SENA. Se realizo atención PER en mesetas cabecera municipal con el fin de apoyar la reactivación de la renta básica mensual, realizar subsanaciones del proyecto productivo colectivo del diamante, de dar a conocer oferta educativa ofrecida por el SENA.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporaciónliderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizo acompañamiento a los PER sobre pagos y desembolsos de renta básica del mes de febrero, ya que habían tenido inconvenientes en el desembolso en la fecha establecida de pago normalmente. Se solicito traslado a la coordinadora de PER que cambiaron de Municipio de Residencia. Se realizo acompañamiento a PER que aún no cuenta con el beneficio de la renta básica, ya que anteriormente había participado en el proceso de reintegración y no contaba con toda la documentación para sus respectivos desembolsos, dicho trámite se subsano en el mes de enero, pero el presente mes no se activo el beneficio, se esta a la espera de la activación. Se solicito activación de Renta Básica de PER que contaban con contrato laboral, pero finalizarón actividades en el mes de Diciembre y se esperaba desembolso el presente mes y aún no se ha activado dicho beneficio.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación, liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizo acercamiento a la entidad bancaria (Banco Agrario), con el fin de solicitar colaboración en otorgar certificaciones y extractos bancarios para los PER que necesitan dichos documentos para diferentes trámites. Se establecio Contacto con directora del Hospital de Mesetas Eileen Maria Fabra Cespedes, solicitando atención e información para solicitud de citas médicas y procedimientos para los PER en cuanto a Beneficios de Salud. Se realizo contacto con la oficina CAJACOPI con el fin de realizar traslado de PER que se encontraban en otros Municipios para poder establecer el Municipio de Mesetas como el lugar de atención en Salud. Se realizó acercamiento a la oficina del SISBEN para orientar a las personas que aún no cuentan con este registro en el Municipio de Mesetas, a lo cuál refieren tener que llevar los documentos de identidad desde el dia 26 de Febrero para poder agendar cita de Visita Domiciliaria y ser resgitrados.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación, liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se oriento a los PER que solicitaron información para poder acceder a los auxilios de vivienda ofrecidos por parte de la administración Municipal, orientandoles que deben acercarse a la oficina de planeación municipal para verificar los proyectos de vivienda que tenga el municipio y los requisitos que ellos establecen para poder postularse para recibir auxilio de vivienda. Se establecio contacto individual con los PER asignados, para lograr actualizar información educativa de cada uno. Además se oriento en cuanto a los requisitos establecidos por parte de ARN para acceder al beneficio del proyecto productivo individual y para el auxilio de compra de vivienda o mejoramiento de vivienda.
6. Realizar trastados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Se realizo desplazamiento a las veredas San Miguel donde se atendieron 18 PER y a la vereda Puerto Nariño. Se realizo acercamiento a la Oficina del SISBEN, para solicitar información de vinvulación de las PER a esta entidad. Se realizo acercamiento con la directora del hospital para información de solicitud de citas y procedimientos medicos de esta dependencia. Se realizo acercamiento a CAJACOPI para realizar traslados y afiliaciones a esta entidad.
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en el Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Para esta obligación no se han realizado acciones de manera conjunta con la administración municipal, como estrategia se abordara estas actividades con el apoyo de la institucionalidad.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente al programa de Reincorporación.	Se realizo diligenciamiento y envió de matriz de Información mensual para Fichas de Reincorporación de los PER externos. Se realiza registro de asistencias de actividades a los 55 PER asignados. Se realizo diligenciamiento y envió de matriz de información de ADRES de los PER Asignados.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo la correcta gestión de los mismos.	El día 25 de Febrero se realizó construcción del informe de actividades, para proceder el mismo dia al envio mediante correo electronico con el formato completamente diligenciado, para posteriormente ser enviado el dia 26 de Febrero en Fisico.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizo acompañamiento a la actividades: Participacion en la socialización del proyecto comunidades de economía solidaria Acompañamiento a Facilitadores del ETCR Buenavista en Necesidades de conexión entre la administración Municipal, Banco Agrario y otras entidades.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se hizo acompañamiento a todas las actividades designadas por parte de la coordinación del equipo de facilitadores.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MARCELA VILLALOBOS ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.648.876	CONTRATO No.	402-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MESETAS- GT META-ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia tecnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC, en el marco del programa de reincorporacion liderado por el consejo nacional de reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalizacion. (ARN)

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones generales pactadas en el contrato.

Viviana Villalobos

VIVIANA MARCELA VILLALOBOS ARENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 28 de febrero 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"